ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699 — CONTRATO No. 694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el mes de junio se cuenta con una base de asignación de 50 PR: 44 PR activas, 4 ausentes, 1 limitante temporal, 1 Investigación por privación de la libertad. Municipio de atención Toribio, mujeres: 12, hombres: 38, En CVD 5 PR, escoltas: 0, durante el mes de junio no hubo traslado de PR al municipio de atención, 1 PR fue activada nuevamente al proceso, se han realizado distintas acciones para contactar a 4 PR que se encuentran en estado ausente como llamadas telefónicas, con otros PR y líderes comunitarios de la zona pero no ha sido posible ubicarlos, no hubo aplicación de RNR, Se ha venido actualizando la matriz de Reincorporación de acuerdo a las directrices impartidas desde coordinación.. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentran en Reincorporación a largo plazo 38 PR, en ese sentido durante el mes de junio se brindó acompañamiento en los componentes de educación con el objetivo de darles a conocer la oferta educativa del SENA requisitos, tiempos para postulación; de otro lado se informó a las PR fechas de clases presenciales a través del modelo educativo Maestro Itinerante, Se realizaron llamadas a 4 PR para ser invitadas a capacitación con JEP y UBPD el 17 de junio en Santander. Frente a la atención familiar se orientó a las PR acerca de las distintas clases de abuso y maltrato, identificación acciones que lleven al fortalecimiento familiar y resolución de conflictos con sus integrantes de manera pacífica, no fue posible diligenciar la caracterización familiar de las PR y sus familias debido a la mala señal de celular en el territorio, referente a salud fue socializado el decreto 466 del 08 de mayo de 2021 mediante el cual se publica la priorización de la población objeto, fases y etapas para la aplicación de la vacuna contra el covid-19. Así mismo se enfatizó en mantener las medidas de auto protección y de bioseguridad como la utilización de tapa bocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. Fue formulado 1 proyecto productivo de Andrey Camilo Velasco relacionado con ganado de ceba y se realizaron correcciones al PP de la PR Rodolfo Betancourt Sanchez. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de mayo se cuenta con 7 PR en Reincorporación temprana, se logró brindar acompañamiento en los componentes de educación con el objetivo de darles a conocer la oferta educativa del SENA requisitos, tiempos para postulación; de otro lado se informó a las PR fechas de clases presenciales a través del modelo educativo Maestro Itinerante. Frente a la atención familiar se orientó a las PR acerca de las distintas clases de abuso y maltrato, identificación acciones que lleven al fortalecimiento familiar y resolución de conflictos con sus integrantes de manera pacífica, no fue posible diligenciar la caracterización familiar de las PR y sus familias debido a la mala señal de celular en el territorio, referente a salud fue socializado el decreto 466 del 08 de mayo de 2021 mediante el cual se publica la priorización de la población objeto, fases y etapas para la aplicación de la vacuna contra el covid-19. Así mismo se enfatizó en mantener las medidas de auto protección y de bioseguridad como la utilización de tapa bocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. De la misma manera 5 de las PR pertenecen a camino diferencial de vida a las cuales se les orientó para indagar en la unidad de victimas su proceso como víctimas de la violencia y conocer su estado para ser reparados por el Estado. De otro lado se orientó a 5 PR para que se afilien a Colpensiones y puedan obtener beneficios de este importante proceso. Se orientó a las PR acerca del acceso a la renta básica la cual asciende al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) de acuerdo a la resolución 0066 que otorga el proceso a las PR siempre y cuando cumplan con unas condiciones mínimas de asistencias mensuales psicosociales teniendo en cuenta que el apoyo económico se otorgará hasta el mes de julio de 2020. Las 7 PR se encuentran afiliadas a salud en régimen subsidiado, cuentan con máximo nivel académico, 4 se encuentran estudiando en la modalidad Maestro Itinerante, tienen interés de realizar cursos de FPT a través del SENA en sistemas. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta las medidas de prevención frente al covid-19 la población fue atendida de manera virtual por medio de whatsaap y llamadas telefónicas con el objetivo de abordar temas como: socialización de decretos covid vigentes, resolución 066 la cual regula los pagos transitorios de asignación mensual hasta el mes de julio, de la misma manera se socializó el ingreso a programas de formación académica con las IE del territorio y de formación para el trabajo con el SENA, medidas de auto protección frente a la prevención del contagio de covid-19 como la utilización del tapa bocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social, Se realizaron llamadas a 4 PR para ser invitadas a capacitación con JEP y UBPD el 17 de junio en Santander. Finalmente se solicitaron certificados de FA para poder cargar máximo nivel educativo en el SIR, fue cargado 1 certificado de Andrey Camilo Velasco. En promedio se registraron 115 asistencias relacionadas con fortalecimiento familiar, educación, ciudadanía, sostenibilidad económica, casos de riesgo, salud, protocolo y líneas de atención telefónicas y de WhatsApp ante síntomas y prevención de COVID-19. Fueron actualizados 2 contactos telefónicos de PR en SIR. Se abordaron temas de sostenibilidad económica con la PR Andrey Camilo Velasco para la formulación de 1 proyecto productivo de manera individual relacionado con ganado de ceba.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	*Se articuló con 1 Proveedor Finca La Pedregosa Viviana Fiscue para cotizar insumos y materiales de 1 proyecto productivo relacionado con ganado y entrega de toda la documentación que exige la ARN para poder desembolsar el recurso económico de los PP. *Se socializó a 7 PR bachilleres la convocatoria para las personas en Reincorporación interesadas en acceder a educación titulada del SENA para la inscripción y postulación a los distintos programas. *Se socializa a 43 PR activas convocatoria de formación virtual SENA. *Actualmente se encuentran estudiando 14 PR en el modelo educativo Maestro Itinerante, proyecto que inició en el mes de octubre de 2020 y termina en julio de 2021, además se les socializó las fechas de encuentros presenciales en el territorio durante el mes de junio en Tacueyó y la Primicia. * Fue consolidado un grupo de 30 PR y cerca de 10 personas de la comunidad para iniciar los trámites correspondientes ante el SENA para dar inicio al curso de sistemas en el resguardo indígena de Tacueyó una vez se normalice la situación social y la emergencia sanitaria provocada por la pandemia. Frente a lo anterior se tuvo contacto telefónico con el instructor del SENA Carlos Gómez para acordar fecha de inicio de la formación y argumentó que los desplazamientos debido a la pandemia se encuentran suspendidos.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Actualmente se encuentran matriculadas en el modelo educativo Maestro Itinerante 14 PR las cuales iniciaron su formación en el mes de octubre de 2020 y terminan en julio de 2021, Fue formulado 1 Proyecto productivo relacionado con adquisición de ganado bovino de ceba para compra y venta de la PR Andrey Camilo Velasco. Actualmente no hay PR en entornos productivos. Fue solicitado el listado de las PR que se matricularon en distintos ciclos educativos en la IE Quintin Lame de Tacueyó para poder crear las matrículas. Finalmente, durante junio no hubo seguimiento a proyectos productivos de las PR.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de junio se logró establecer contacto telefónico con funcionarios de la administración municipal de Toribio como Ximena Muñoz Secretaria de Gobierno, Yimer Peteche Coordinador Umata y José Fernando Pito Consultor plan de desarrollo con el objetivo de agendar espacios de articulación institucional e incidencia política, sin embargo no ha sido posible realizar el traslado por parte de los Profesionales Facilitadores teniendo en cuenta los motivos de pandemia, además no se ha podido articular un encuentro virtual debido al cruce de agendas por parte de los funcionarios; de otro lado se tuvo contacto telefónico con el Coordinador de la IE Quintin Lame profesor Cristian Peteche para conocer el número de PR matriculados en la Institución para el presente año, se espera que el docente envíe el listado al correo de Profesional Facilitador. El Coordinador de la UMATA Yimer Peteche expidió un certificado de acreditación de experiencia para la formulación del PP de la PR Andrey Velasco relacionado con cria, levante de ganado de ceba para su comercialización.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de junio fueron atendidas 44 PR para un porcentaje del 94% mediante atenciones virtuales y telefónicas para un total de 115 asistencias relacionadas con atev_899, fam_1, psico_5, sostec_1, edu_1. Para el mes de junio no se logró generar espacios de articulación con actores externos, se espera contar con buenas condiciones de seguridad, que la pandemia y la situación social de los territorios lo permita para retomar espacios de articulación con entidades y dependencias del municipio de Toribio Cauca con el objetivo de generar oferta institucional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentra asignada 1 PR en situación de discapacidad (Rodolfo Betancur Sánchez) a quien se le brindó atención relacionada con las medidas de auto cuidado que se deben tener frente a la prevención del covid-19, entre ellas evitar salir de sus hogares, solo por fuerza mayor, evitar recibir visitas, usar tapabocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. Frente a la atención familiar se orientó a la PR acerca de las distintas clases de abuso y maltrato, identificación acciones que lleven al fortalecimiento familiar y resolución de conflictos con sus integrantes de manera pacífica. Fueron diligenciados los formatos de RAAT y posterior firma del certificado de discapacidad para que la PR cuente con tan importante instrumento que le va a permitir acceder a oferta institucional. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 5 PR pertenecen a camino diferencial de vida a las cuales se les orientó para indagar en la unidad de victimas su proceso como víctimas de la violencia y conocer su estado para ser reparados por el Estado. De otro lado se orientó a 5 PR para que se afilien a Colpensiones y puedan obtener beneficios de este importante proceso. Se orientó a las PR acerca del acceso a la renta básica la cual asciende al 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) de acuerdo a la resolución 0066 que otorga el proceso a las PR siempre y cuando cumplan con unas condiciones mínimas de asistencias mensuales psicosociales teniendo en cuenta que el apoyo económico se otorgará hasta el mes de julio de 2020. Fueron cargadas las atenciones en el módulo de justicia transicional de las PR en mención. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	*Actualmente se encuentran estudiando 14 PR en el modelo educativo Maestro Itinerante, proyecto que inició en el mes de octubre de 2020 y termina en julio de 2021, de la misma manera se informó a las PR el horario de clases presenciales en el territorio para el mes de junio en la Primicia y Tacueyó. * Fue consolidado un grupo de 30 PR y cerca de 10 personas de la comunidad para iniciar los trámites correspondientes ante el SENA para dar inicio al curso de sistemas en el resguardo indígena de Tacueyó una vez las condiciones sociales y sanitarias lo permitan. *Se socializó a 7 PR activas asignadas oferta titulada del SENA. *Fue enviada a 10 PR activas asignadas oferta laboral de la APE SENA *Se socializó convocatoria de la JEP y UBPD a 4 PR para el 17 de junio en Santander. *La PR Rodolfo Betancourt Sanchez fue certificada como discapacitada. *Socialización a 5 PR la priorización de vacuna dentro del rango de edad de 50 a 60 años. *Socialización a 5 mujeres charla soy mujer, somos cambio.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Fueron registradas 115 atenciones en el mes de junio a 44 PR activas y fueron distribuidas de la siguiente manera: fam_1, atev_899, psico_5, sost_ec_1, Edu_1. 4 PR ausentes, 5 PR en camino diferencial de vida. Fueron Actualizados 2 datos de contacto y ubicación en SIRR. A la fecha no se logró ubicar 4 PR que se encuentran en estado ausente.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 18 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de junio 2021. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de junio. Se realizó envío de informe de actividades del mes de junio junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Reunión de equipo norte con Sandra Osorio Enlace de Coordinación, Maria del Rosario Sandoval Orientadora Reincorporación, Paola Noguera Abogada GT Cauca, Facilitadores con el objetivo de abordar el tema de libretas militares procesos y documentación que se debe solicitar a las PR para empezar el trámite del documento. 10 de junio Reunión de equipo norte con Maria del Rosario Sandoval Orientadora Reincorporación, Monica Alejandra Zambrano Orientadora de Corresponsabilidad para tratar temas SENA, Paola Noguera aborda libretas militares, Fabian bolaños temas de certificaciones de discapacidad, Elizabeth Solarte proyectos productivos. 11 de junio Reunión charla manejo de las emociones procesos de adaptación y estilos de afrontamiento con Sandra Milena Huertas de ARL Positiva 18 de junio Reunión de seguimiento equipo Toribio con Sandra Osorio Enlace de Coordinación, Maria del Rosario Sandoval Orientadora Reincorporación, Elizabeth Solarte Orientadora Productiva con el objetivo de abordar temas como Mambrú, temas misionales y productivos, maestro itinerante. 24 de junio Reunión de seguimiento a modelo educativo Maestro Itinerante con Edwin Fernando Ortiz Coordinador del proyecto, Sandra Osorio Enlace de Coordinación, Maria del Rosario Sandoval Orientadora Reincorporación, facilitadores con el objetivo de abordar el avance de las PR en el proceso educativo, asistencias, clausura y cierre.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	02 de junio *Fue cargado en el SIR el certificado de bachiller de la PR Andrey Camilo Velasco 08 de junio Llamadas a 4 PR para invitar a curso de JEP y UBPD para el 17 de junio en Santander *Los días 02, 03, 08, 10, 15, 16, 17, 21, 23, 25 de junio se brindó atención a las PR para brindar asistencia correspondiente al mes de junio de 2021. 09 de junio Cargue certificados de estudio de FA de las PR Nober Casamachin en el SIR de Marco Fidel Opocue, Liliana Bautista, laurencio Vitonas. *Descargue de certificado SENA de 5 PR sobre el curso de adecuación de estanques psicolas 16 de junio Diligenciamiento de matrículas de FPT, cargue y aprobación de curso adecuación estanques piscícolas 5 PR 21 junio Diligenciamiento documentos relacionados con proyecto de vivienda Caldono a 1 PR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación. 5. Se adjunta al informe mensual de actividades los examenes preocupacionales tomados el 19 de diciembre de 2020 como requisito para firma de contrato.

Julián Andrés Silva

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

PREVENTSALUD

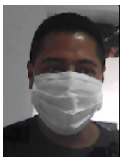
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 10315699

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS	Fecha:	2020-12-19
Nombre:	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO	Documento:	10315699
Edad:	37 años	Género:	Masculino
Ocupación:	FACILITADOR	Teléfono:	3103807386
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N	Diabetes	N	Otitis media	N	Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N	Reumatológicos	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N	Sordera familiar	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N	Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N	Vertigos	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N	Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Facilitador - Te: 6 Meses - PA: Ninguna

Ocup: Reintegrador - Te: 24 Meses - PA: Ninguna

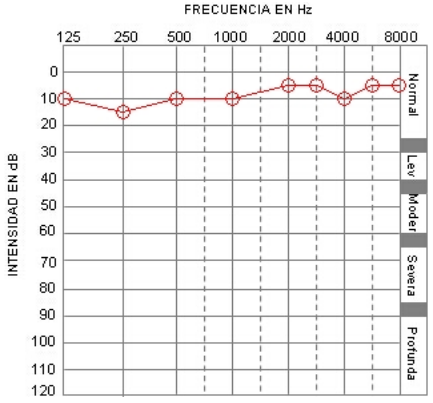
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

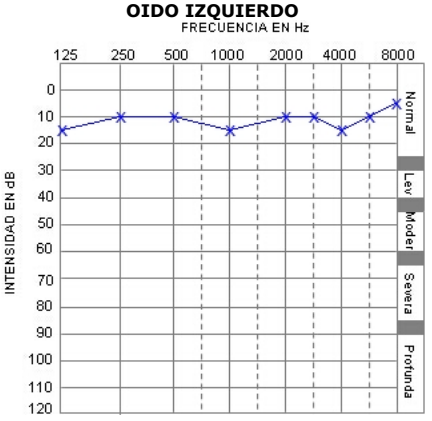
Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	8	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	12	A	Normal excelente
CLASIFICACION S.A.L.:	A	Normal	
PRESBIACUSIA:	8 dB		

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.

Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015

Indice der

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
Documento: 10315699

Escanee el código si desea verificar datos

ADN - BIOLAB
LABORATORIO CLINICO
BACTERIOLOGA - DORA LUCIA VIVAS
UNIVERSIDAD CATOLICA
KRA 10 # 17 n 45 B/ ANTONIO NARIÑO, Popayán. 3155637583

Fecha: 21/12/2020 SEDE: Principal Muestra: 34

Paciente: JULIAN ANDRES SILVA
Edad: 37 A **Sexo:** M **Identificación:** 10315699
Teléfonos: 3103807386
Empresa: CENTRO CLINICO VERUTTI Part.

Recepción: 2262 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 19/12/2020 08:54:58 a.m.
Médico : No Asignado

		Resultado	Valores de referencia
PERFIL DE LÍPIDOS			
1	Colesterol total sérico	160 mg/dl	100 a 200 mg/dl
2	Colesterol H.D.L. **Alto riesgo menor de 35 mg/dl**	75 mg/dl	35 a 55 mg/dl
3	colesterol L.D.L. **Riesgo moderado mayor de 150 mg/dl** **Alto riesgo mayor a 150.0 mg/dl**	172 mg/dl	80 a 130 mg/dl
	Colesterol V.L.D.L.	28 mg/dl	20 a 72 mg/dl
4	Trigliceridos sérico	140 mg/dl	60 a 150 mg/dl
	COLESTEROL TOTAL / HDL :	3.6	
	COLESTEROL TOTAL / LDL :	2.3	
Quimica			
5	Glucosa sanguínea	86 mg/dl	70 a 100 mg/dl

Bact:Dora Lucia Vivas h.REG:1

CASA OPTICA MILAP
nit: 51588753-7
CARRERA 10 No. 17 N-45 POPAYAN-CAUCA
cel: 314 862 61 64 - 316 608 52 91- 8353611

CERTIFICADO VISUAL

POPAYAN,	diciembre 19 de 2020				Identificado con:	CC 10315699
nombre:	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO			fecha nacimiento	enero 18 de 1983	
edad:	37 años	SEXO:	masculino	lugar nacimiento:	bolivar (cauca)	
estado civil:	union libre	ocupacion:	politologo		escolaridad:	profesiional
direccion:	carrera 1 No. 7-67 cristo rey.Bolivar			celular:	3103807386	zona res: U
responsable:				parentezco:		cel:

MOTIVO DE CONSULTA: U.C.V: 1 semana refiere buena vision de lejos y cerca , refiere astenopicos al computador
hoy solicita certificado visual CARGO: facilitador ARN. Periodico

LA AGUDEZA VISUAL ES: Tomado con numeros

AV VL SC	OD	20/20	PH:	AV VP SC:	OD:	0,50 m
	OI	20/20			OI:	0,50 m

AV VL CC	OD:		PH:	AV VP CC:	OD:	
	OI:		PH:		OI:	

MOTILIDAD OCULAR:

COVERT- TEST	ortoforico	VERSIONES	normal
DUCCIONES	normal	P.P.C	8 cm
HIRSCHBERG	centrado		

EXAMEN EXTERNO: pupilas isòcoricas y normoreactivas, medios refringentes transparentes, camara anterior profunda. Cierre de parpados completo. pterigion region nasal ojo derecho

OFTALMOSCOPIA: OD: papilas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3
OI: pailas bordes definidos, excavasion 0.2, macula avascular, RAV: 2/3

PERCEPCION AL COLOR: (ISHIHARA TEST) (15/15)

ESTEREOPSIS: (STEREO FLY TEST) 80 segundos de arco

DIAGNOSTICO:
1. emetrope
2. ortoforico
3. pterigion region nasal ojo derecho

PLAN
1. requiere gafas uso prolongado al computador
2. remision a oftalmologia: s.s. valoracion y manejo

ATENTAMENTE;

Dra. Margarita Idrobo L.
OPTOMETRA UNISALLE
Reg. 969
C.T.N.P.O 3148

MARGARITA IDROBO LONDOÑO
OPTOMETRA UNISALLE
registro 969- C.T.N.P.O. 3148

firma paciente

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

CENTRO CLÍNICO VERUTTI SAS

Nit: 900815255 -4

CARRERA 10 # 17N - 45 ANTONIO NARIÑO - 8353401 - POPAYAN

Codigo Atención:
HG0100010728

Fecha
19-12-2020 09:17:00 AM

Datos del Paciente

Identificacion:	Nombres y apellidos:	Edad:	Profesion:
10315699	SILVA MOLANO JULIAN ANDRES	37 Años	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PUBLICA
Cargo actual o aspira:	**EPS:**	**ARL:**	**AFP:**
FACILITADOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION

Evaluacion

PACIENTE ACUDE PARA VALORACION OCUPACIONAL

Riesgos prioritarios del cargo

BIOLOGICOS	BIOMECANICOS	FISICOS	LOCATIVOS	MECANICOS	PSICOSOCIALES	QUIMICOS	RADIACIONES IONIZANTES	RADIACIONES NO IONIZANTES
✔	✔	✔	✔	✔	✔	✖	✖	✖

Examenes paraclinicos

OPTOMETRIA	AUDIOMETRIA	PEFIL LIPIDICO	GLICEMIA

Restricciones

SIN RESTRICCIÓN PARA LABORAR EN EL CARGO ; ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

Observaciones

CONTROL MEDICO OCUPACIONAL EN 1 AÑO.

Recomendaciones

- AUTOCUIDADO - HIGIENE POSTURAL. - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. - USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD. - SE SOLICITA VALORACION POR OFTALMOLOGIA (PTERIGION OJO DERECHO)

Concepto de aptitud

Concepto	SI	NO
Presenta Restriccion para el desempeño del cargo		✖
Presenta Restriccion para trabajo seguro en alturas	✔	
Presenta Restriccion para manipulacion de alimentos	✔	

Concepto	SI	NO
Presenta defecto o enfermedad aparente		✖
Presenta Alteracion o enfermedad que No limita la actividad		✖
Presenta alteracion o enfermedad que limita o impide la actividad		✖

CON RESTRICCIONES

✔ SIN RESTRICCIONES

Firma del Profesional:

Profesional: MEZA CHAVEZ MARIO ALEXANDER
Especialidad: MEDICO OCUPACIONAL
T.P: 04646-10-2020
MEDICO ESPECIALISTA

MAMCH

DR. MARIO ALEXANDER MEZA CHÁVEZ
Médico y Cirujano RM. 1085246257
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 04646-10-2020

Firma del Trabajador o Paciente:

Declaro que he dado consentimiento para la práctica de este examen y autorizó la custodia de mi historia clínica al CENTRO CLINICO VERUTTI S.A.S. Certifico que la información por mi dada es completa, verdadera y que estoy de acuerdo con el resultado del examen (Res 2346 de 2007 y por la Res 001918 de 2009 la cual se modifican los artículos 11 y 17 de la resolucion2346 de 2007)